Viérnes 11 de Mayo de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1463

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO
DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
SUSCRICION MENSUAL............ 1.00 $ MN.
NÚMERO DEL DIA................ 0.04 »
IDEM ATRASADO................. 0.10 »
La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada
ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

BIBLIOTECA Bs. As.

REDACCION

Asesinato

Con este título llamativo y hasta cierto punto espeluznante escribe ayer el diario pardejon un artículo contra el General don Rudecindo Roca, contra el Gobierno Nacional y contra los ingenios azucareros de Misiones.

Todo él está calcado sobre una noticia, cierta ó falsa (mas probablemente falsa que cierta) trasmitida por un corresponsal del diario de Moncayo.

La noticia es ésta: unos indios que trabajaban en el ingenio de Roca, fugaron en balsas; los empleados del establecimiento los persiguieron, é hicieron fuego sobre ellos.

De ahí se induce que los tiros fueron certeros; que las heridas fueron mortales; que los indios murieron; y que sus cadáveres, *á estas horas,* deben ir boyando aguas abajo!

De esa cadena de simplezas, se desprende esa otra cadena de interrogaciones, aún mas simples, que contiene el artículo en cuestion.

Cuál es la libertad de que goza el indio esclavo? ¿cuál es el respeto por las garantías constitucionales? ¿cómo está garantida la vida humana en Misiones? etc., etc.

Ni el corresponsal del diario de Moncayo, ni el redactor del diario pardejon parecen tener el mismo conocimiento del asunto que tratan.

Ese trabajo que hacen los indios en los ingenios azucareros, es la única forma que se ha encontrado para traer al indio á la vida civilizada.

Antes, se los mataba para extinguirlos, como hacen los Estados Unidos; hoy, se trata de asimilarlos.

No son *esclavos* por el hecho de trabajar para su patron—como no lo es el corresponsal del diario de Moncayo ni el redactor del diario pardejon—que tambien trabajan para un patron.

Son *peones:* su trabajo es la justa compensacion de lo que gasta el patron en alimentarlos, vestirlos y proveerlos de aguardiente —que es la suma de sus necesidades.

En esos ingenios, el indio trabaja á la par del ciudadano, sin que haya entre ellos mas diferencia que la siguiente: que éste recibe en dinero el salario ó jornal que aquél recibe en especies.

Y hasta esa diferencia es protectora del indio: si se le paga en dinero, lo emplea todo en aguardiente y se queda desnudo,—ó es esplotado ó robado por los gauchos cuando se embriagan.

Hé ahí lo que llaman *esclavitud*; y hé ahí tambien la autoridad realmente paternal del patron, calificado por la ignorancia de *Señor de horca y cuchillo.*

Veamos ahora el «asesinato».

Los peones, ya sean indios ó civilizados, suelen pasarse la voz, conjurarse, para dejar colgado al patron en la época en que son mas necesarios: huyen en bandadas, y se defienden bravamente cuando tratan de contenerlos y traerlos al cumplimiento de sus deberes.

Por eso los reglamentos policiales, en salvaguardia de la fortuna de los dueños de ingenios, ha armado á estos últimos de facultades considerables: el corresponsal del diario de Moncayo y el redactor del diario pardejon, se caerian de espaldas si supieran que hasta el empleo del látigo les es permitido.

Pero, ante una sublevacion de peones deudores que se van robando el dinero que se les ha adelantado por su trabajo, y llevándose siempre las mejores prendas de la casa y los mejores caballos del patron, nada puede el látigo, pudiendo mucho más el facon del amotinado.

Entonces hay que recurrir á argumentos mas contundentes: *hay que hacer fuego* sobre los sublevados... aún á riesgo de que algun cadáver vaya boyando, *á estas horas*, aguas abajo.

Esto es muy frecuente en los ingenios azucareros; y á nadie se le ha ocurrido hasta hoy decir que se trata de *asesinatos.*

Hace un año, la indiada que trabaja en el establecimiento de los señores Nouguès, en Tucuman, hizo lo mismo.

La Policía intervino y se lanzó, armada á remington, en persecusion de los prófugos que se habian internado en las selvas en número de setenta.

Era esa *la obligacion* de la Policía, porque esos indios iban á robar para comer, á incendiar, á matar para saciar su avaricia.

Es probable que haya muerto alguno en la persecucion; pero los señores Nougués no fueron entonces tan brutalmente tratados por la ignorancia, como lo es hoy el General don Rudecindo Roca.

Banquete--Garmendia

FÍGARO tuvo tambien el honor de concurrir á esta importantísima fiesta que revistió el doble carácter de hacer constar el éxito de una comision científica y de la intimidad mas cariñosa.

FÍGARO tuvo tambien otro nuevo honor; el de representar la sentida ausencia del distinguido General Lucio V. Mansilla, leyendo la carta en que esplicaba con pena aquella y por la que enviaba tambien sus mas ardientes felicitaciones al Coronel Garmendia y á los inteligentes compañeros que habian segundado sus órdenes y consecuentes trabajos.

Como lo decíamos ayer en unas breves líneas, como lo dijimos en el mismo salon donde la fiesta se producia, aquello no tenia de banquete sinó la forma. Esa eterna práctica en que un grupo de personas viene obligada á rodear una mesa, mas ó menos bien decorada, de forma de herradura, donde se come y se bebe en silencio, cambiándose apenas unas frases con el vecino.

El banquete á Garmendia fué un pretexto.

Un pretexto, que era necesario hasta para el mismo Gabinete Nacional, pues con él puso dorado marco á la nota de HA MERECIDO BIEN DE LA PATRIA, con que ha significado á aquel digno é inteligente Gefe, el éxito en el desempeño de su importante comision.

Véase si esto es verdad.

Nos sentamos á las siete y un cuarto.

La mesa brillaba: parecía de fuego, pues todo el servicio era dorado, formándola honrosa guirnalda al rededor, los entorchados de nuestros Generales y de los señores oficiales que les acompañaban.

No habia un solo asiento, que no estuviera representado, por lo mas noble del ejército, lo más caracterizado de la armada, lo más conspícuo de lo que diploman las facultades, de la banca, del alto comercio, de la gerarquia en los empleados administrativos y aún de la modestia en alguno que no llevaba más capital que el de su profundo cariño por Garmendia, pero encarnando asimismo al caballero, por su educacion y mejor cultura.

S. S. E. E. los señores Vice-presidente de la República, Dr. Pellegrini, y Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Quirno Costa, presidian este importante grupo.

Trascurrida una hora, era necesario abrir la série de bríndis, pronunciándose el primero por el señor Miñones, que representaba al presidente de la comision organizadora de la fiesta, señor Julian Martinez, ausente por un duelo de familia.

Este discurso, que lo era para ofrecer el banquete á Garmendia, satisfizo á todos, porque fué dicho de una manera solemne y agradable, como lo eran todos los bellísimos conceptos que lo constituian.

Momentos despues, Garmendia, se puso de pié, para pronunciar tambien un discurso: pero las palabras que salieron de sus lábios, nos revelaron por una vez mas la nobleza de sus sentimientos.

Garmendia no pronunció un discurso, no hubiera podido pronunciarlo, no hubiera debido pronunciarlo.

Demóstenes y Mirabeau, en caso idéntico, tampoco debieran haber hecho otra cosa.

El hombre mas verboso, el orador mas reputado, la imaginacion mas brillante, desaparece y debe desaparecer, cuando corresponde solo al corazon reflejarse con verdad.

Garmendia es capaz de hacerse un discurso y diez discursos, puesto que ha hecho libros que se leen con encanto y dado conferencias públicas donde ha proporcionado ilustracion, revelando la propia; pero agradable, íntima, cariñosamente obligado á concurrir á una reunion, con el pretexto de banquete, donde se le iba á discernir un diploma de honor por el Gobierno y á hacerle objeto de una manifestacion de amor fraternal por sus amigos, un discurso con frases, con flores, con metáforas, hubiera sido un insulto.

Para echarse en brazos de sus hermanos, arrancándose el corazon por las emociones del cariño, no prepara nadie alocuciones, ni las pasea delante de los espejos, para garantizarse de los efectos.

Garmendia lo comprendió así: y conmovido *haciendo de tripas, corazon*, militarizándose en ese momento, entregó sus ojos á los amigos presentes, como el mas puro reflejo de su alma; y su frase clara, sonora y galana, la hizo servir solo en honor de sus compañeros de tarea y en glorificar los méritos de la comision brasilera, con quienes la había compartido.

Había cumplido ya el hidalgo con lo que la nobleza prescribe.

El hombre era lo que quedaba.

Una palabra mas, le hubiera postrado.

Calló, pues; suspiró ámpliamente y se entregó al dulce encanto de la amistad tiernamente ofrecida...

Nos repusimos todos, que asimilados á Garmendia, habíamos gozado y sufrido con él.

Púsose de pié el doctor Pellegrini.

Simpático tipo, tan amado y tan respetado como el mismo Garmendia!!

Era el hombre del momento.

Tampoco pronunció un discurso; no era su propósito, ni tenia lugar allí.

Pellegrini iba á relacionar hechos: y hechos en los cuales él habia actuado en primer término.

Dijo, que habiéndose hecho necesaria la cuestion de límites en Misiones, la creencia de los argentinos era, de que las ciencias concurrentes para tratarla, residirian solo en los jurisconsultos, pero que al frente él del Ministerio de la Guerra, con conocimiento íntimo de la conspicuidad de los oficiales del Ejército y de la Armada, garantizaba que dentro de ellos, encontraria todos los hombres, para constituir la comision científica que debia desempeñar aquella, hasta llevarla á tèrmino feliz. Que apesar de ese conocimiento, no dejó de sorprenderse cuando el Estado Mayor le pasó la nómina de todos aquellos que por su ilustracion podían componerla, que eran muchos, muchísimos; pero que eligió al Coronel Garmendia, como cabeza dirigente, porque tratándose de una cuestion en que la ilustracion entraba como uno, era indispensable tambien que como otro, entrase algo que es solo un dón de la Providencia, que es ingénito,—el carácter.

Garmendia, un verdadero neurótico, el hombre del atavismo, por lo noble, por lo caballeresco, por lo cortesano, encarnacion del juego mas correcto en la educacion que exige el entretenimiento social, conversador, espiritual, alegre; á mas recto, justiciero, contemporizador; todo, todo esto reunido á la preparacion científica, tenia de revelarse en su oportunidad para dar el resultado científico-diplomático, que necesitaba obtenerse en un trabajo entre dos naciones.

Hé aquí porque, decia Pellegrini, tuvo el buen tino de elegir á Garmendia sin desconocer los méritos de los demás: y entre teniendo así con sencillísima elocuencia, un cuarto de hora á los amigos, dejó á Garmendia con su diploma de competencia y con el *certificado* público de la gratitud de sus conciudadanos.

El Dr. Quirno le siguió:

Habló el diplomático y habló bien, como él sabe hacerlo y como queria hacerlo.

Saludó galante y cortesmente á la comision brasilera, elevándola hasta la cima donde los méritos y procederes la habian colocado; pidió á los presentes que ella fuera saludada con entusiasmo, gratitud y respeto: y agradeciendo en su nombre al coronel Garmendia su conducta patriótica, invocó el de S. E. el señor Presidente de la República y le expresó la completa satisfaccion de aquel magistrado como sentimiento propio y como la expresion tambien del país, que tan dignamente representa.

Tuvo otras frases muy corteses para todos...

Fué despues, que FÍGARO leyó la carta del General Mansilla y balbuceó cuatro palabras tan insignificantes como sinceras y cariñosas.

Resúmen:

El Coronel José Ignacio Garmendia:

—Ha merecido bien de la pátria.

—Los amigos le han besado la frente y estrechádole á sus corazones.

Queda en su hogar.—La vírtud era la que allí constituía el ambiente.

Ahora se ha mezclado con la gloria.

. . . .

. . . .

Funcionando el Congreso, satisfecho el Gobierno, queriéndolo los argentinos, FÍGARO se hace su eco y grita:

VIVA EL GENERAL GARMENDIA.

"Napito"

Era hija de ilustre prócer, y se llamaba *Natalia.* El cariño de los suyos habia trasformado su nombre, cambiándolo por el de *Napito.* Y el cariño de los estraños, que tardaba muy poco en identificarse con el de los suyos, tambien la llamaba *Napito.*

Aquella muger era una santa.

Bonita, buenita, atrayente, dulce, se hacia querer de todos; y sin el menor esfuerzo de su parte, infundia verdadera admiracion por sus virtudes.

Si era imposible verla y tratarla y no quererla, lo era igualmente conocerla y no admirarla. . . .

Han trascuirido doce años; yo era casi un muchacho y casi un hombre, y aún conservo fresco en la memoria el recuerdo de aquella placidez encantadora.

Yo la llamaba *onza de oro*, recordando un refran vulgar muy usado en mi provincia: «nadie es onza de oro para ser querido por todos».

Napito lo era.

Tenia un marido muy sério, muy grave, inteligente é instruido; un hombre de apariencia dura, pero muy bondadoso en el fondo.

Tenia tambien dos hijitas adorables; y tenia por último, entre sus hermanos, uno que se llamaba Luis y era conocido por *Luisito*, hombre inteligentísimo, pero desequilibrado por el enorme peso de su imaginacion extraordinaria, capaz de concebir y ejecutar en un minuto, las mayores estravagancias...

Luisito, que era pobre, aparece un dia instituyendo, con diez mil patacones, un premio á la mejor tésis sobre derecho penal que se presente en nuestra universidad,—y dando á este premio el nombre de su padre.

—Cosas de Luisito!—En cuanto se sintió con algun sobrante acumulado sobre sus necesidades, se creyó obligado á hacer una de las suyas: procediendo como debieran proceder los ricos, arrancó al patrimonio de sus hijos un enorme trozo con el objeto indicado.

El noble estímulo ha puesto en la tarea á mas de un joven inteligente que se ha sentido con fuerzas para intentar la árdua empresa.

El Jurado, en las distintas pruebas, no ha creido deber acordar el premio.

Pero ayer, por fin, ha tenido que ceder: un niño de inteligencia superior y de preparacion increible á su edad, se ha presentado solo en el torneo y ha satisfecho á sus jueces.

Era el laureado el hijo de *Napito*, nieto del ilustre prócer cuyo nombre lleva el premio!

Rara coincidencia! El premio *Florencio Varela*, instituido por un hijo de Florencio Varela, obtenido la primera vez que ha sido adjudicado, por un nieto de Florencio Varela!

Qué profunda satisfaccion para la madre del héroe!—y con cuánta sinceridad la felicitamos nosotros á la distancia!

BREVES APUNTES

Ricardo Marcó del Pont

Buenos Aires conocia la nueva de que este caballero habia sido favorecido con el premio de 60000 duros de la lotería de Montevideo, pero lo que ignora es que el mismo ha repartido la mitad de esa cantidad en favor de miembros de la familia que son pobres.

FÍGARO no estraña el hecho, pues conoce intimamente las bellas prendas de Ricardo, pero lo hace público, por la misma razon de que aquél oculta tan bellísima accion, que le ha sido comunicada por uno de los favorecidos.

Colon

Complacido el público con la representacion de *Guillermo Tell* y solicitado el señor Ferrari para repetirlo, habíalo así dispuesto; pero la enfermedad del barítono lo impidió, subiendo anoche á la escena *Mefistófeles* cuya ejecucion satisfizo cumplidamente.

No obstante, abierta apenas la temporada, el público necesita á Tamagno.

Hay que prodigárselo mucho.

Luis Irigoyen

El sábado á la una de la mañana dejó de existir este distiguido miembro de la sociedad argentina.

Una hora antes habia asistido, con su señora, á la funcion que se daba en el Politeama.

Una anjina al pecho le arrebató la vida repentinamente.

Su muerte enluta á muchísimas familias, y conmueve al gremio de corredores, por quien era exageradamente estimado.

El extinto, era el tipo mas acabado del caballero.

Es, pues, irreparable su pérdida.

Hoy á las 10 se conducen sus restos al cementerio.

Oposicion al Mensaje

Mientras toda la prensa sensata del país encuentra bueno y aplaude sinceramente los términos del Mensaje presidencial, uno que otro diario de la oposicion, pretende buscar el talon de Aquiles en él y lanza sus dardos; pero son tan desgraciados en su puntería que no encuentran vulneracion alguna.

Era *La Prensa* ayer, quien, con un aturdimiento indisculpable, enrostraba, como lo hicimos notar, justamente aquello mismo que el Presidente de la República viene señalando en su Mensaje como perjudicial. Quiere decir entonces que *La Prensa* en vez de ese cargo le hace el mas cumplido elogio.

El órgano de *Moncayo*, opositor hasta de la luz nacida en las altas regiones; el otro diario de la tarde que no es el *pardejon* y, el *pardejon* mismo, no han hecho sino desbarrar á ése como en otros respectos.

Tócale hoy al papel de Tres Batatas que, como aquel pollino de la fábula, habló por fin para *cantar* las cinco vocales del abecedario, haciendo notar que «mientras por un lado el Presidente de la República preconiza la paz interna y externa, por otro incita al Congreso á encender la guerra religiosa, urgiéndole á sancionar la ley del matrimonio civil».

Estos mismos hombres que aún continúan atacando la sancion y promulgacion de esa ley sábia é indispensable, son los mismos que ayer atacaban la ley de registro civil y que hoy son los primeros en publicar en sus hojas los benéficos resultados de la misma. Harán lo igual, no les quepa duda, cuando vean que no hay cataplasma ni sinapismo que aplicarle al difunto de las añejas y oscuras preocupaciones.

Son ellos los que aún pretenden encender la tea de la discordia haciendo ver á los ciegos que lo blanco es negro. Nada absolutamente tiene que hacer la religion con la ley del Estado, pues que ésta no privará á los que profesen religion, de llenar sus fórmulas.

Los concretos de Moncayo

Moncayito está furioso porque la direccion de Correos y Telégrafos despues de llamar á licitacion para el servicio postal por mensagerias ha aceptado la propuesta del señor Vallée, á pesar de ser la mas elevada, segun Moncayito.

—Eso no puede ser! — grita Moncayito,— porque la ley de contabilidad dispone que sea la mas barata. De esa manera no se hacen economías! Abajo el Correo!

No, Moncayito, lo que dispone la ley de contabilidad es que se debe aceptar la propuesta mas ventajosa y no la mas barata. Eso es lo que ha hecho la direccion de Correos y Telégrafos.

Si el procedimiento impuesto por Moncayito fuera el que se observase, ¿á dónde iríamos á parar? A que Moncayito sería el primero en presentarse en licitacion con propuestas fabulosamente bajas, dejando de cumplir despues lo prometido ó estipulado.

Solidaridad americana

Hemos recibido un folleto, que por el texto parece interesante, pues no hemos tenido tiempo de enterarnos de su contenido.

Es la tésis del señor Francisco B. Astigueta presentada á la Facultad de Derecho para optar el grado de doctor, su título es: *Solidaridad americana*, materia que se presta á estudios de trascendencia y que indudablemente habràn sido hechos por este señor, dados sus recomendables antecedentes como estudiante.

Un millon de gracias

Nuestro director agradece de todo corazon, las palabras cariñosísimas con que se exajera el mérito, por algunos colegas, de las que pronunció en el Banquete-Garmendia.

Ah... pícaro

El pardejon de la tarde, no sabiendo de que agarrarse para *hacer* material en su fiambre edicion de ayer (figúrense que publica unos versos de Guillermo Matta dedicados á Francisco Bilbao, mas viejos y conocidos que la ruda), en su fiambre edicion de ayer se le prende de los faldones al Gobernador de Córdoba, doctor Echenique, para decir unas cuantas gracias, mas mojadas que una esponja de barbería.

Pícaro pardejon

Ayer ataca á la Cámara de Diputados porque la Cámara de Diputados consiente en darle goce de dieta al diputado Colombres, que ha pedido ausentarse por todo el tiempo que duren las sesiones de este año.

Y se trata de uno de los del diario pardejon!!

Seguro que si la Cámara no hubiera sido tan galante concediéndole á Colombres su dieta íntegra *por no hacer nada*, el pardejon le busca la vuelta por el lado de las mezquindades.

Hacemos mocion para que Delfin Gallo le tire de las orejas á Alberú.

A qué se las tira?

Prueba al canto

El diario pardejon viene ayer *nutrido* de gracias.

Se conoce que el mulato ha derramado en él todo el salero.

Léase esto:

«Con una risotada universal ha sido saludada la curiosa aparicion del mensage presidencial de que cada diario no representa sino la opinion particular de quien lo escribe».

Pues es claro! O pretenderá el diario pardejon representar otra opinion que la suya? Pretenderá Moncayo representar otra opinion que la suya y las de sus *testigas?*

Pretendería el otro, que no es el pardejon, representar otra opinion que la de sus redactores *estrangeros?*

Vaya, vaya, con el salero del pardejon!...

CHISPAS

Entra un amigo criollo á visitar á otro en su casa.

Cambian los cumplimientos de estilo y pregunta el dueño de casa al visitante:

—Un matecito?

—Bueno.

Toca la campanilla.

Se presenta un sirviente, tomado recien esa mañana y *zeneise* de nacionalidad.

—Traiga un mate para el señor.

Sale á cumplir lo ordenado, pero volviéndose se detiene en la puerta y pregunta:

—*¿Cóme se ne gue quiere lo mátes: con súquera ó sin márgos?*

—Amargo.

—*Mel grácia: osté dispénsia.*

UN CONSEJO POR DIA

Comprar acciones del Hipódromo Nacional, hoy, por cualquier precio.

Je ne te dit que çá! Tu vas voir.

TELEGRAMAS

Uruguay, Mayo 10

A FIGARO.

Mañana viernes tiene lugar en el teatro el jurado de prueba en el ruidoso juicio de calumnia é injurias instaurada por el señor Ramon R. Calderon contra *El Republicano*.

Los abogados son los doctores Justo José Caraballo, diputado y redactor de *El Constitucional* del Paraná, defensor de Calderon, y doctor Juan A. Mantero del diario acusado.

Corresponsal.

HIPODROMO ARGENTINO

JOCKEY-CLUB

NUEVO TRIUNFO DE «BEEN-VENIDO ULYSSES»

Fiasco incomparable de «Signet»

¡HIP...! HURRA POR *CONGA!!!*

«SOLOMON» ES UN GRAN CABALLO

Dia destemplado, grandes nubarrones que marchaban como escuadrones del Oeste al Este, amenazando lluvia. Variaciones en el termómetro. ¿Lloverá? ¿No llevará? Allí veremos.

—

Mucha concurrencia, demasiada concurrencia; pero el palco *privilegiado* ocupado solo en sus delanteros por algunas familias distinguidas que se aburrian lo que no es decible.

En cambio el gran palco, la gran tribuna llena hasta el tope... Poquísimas familias.

Este *aparte* hecho por resolucion incomprensible debe modificarse, y lo decimos en pró del crédito del Jockey-Club: no tiene razon de ser en esta tierra.

—

Por primera vez los colores simpáticos del señor Cassey estuvieron ayer detestablemente representados.

Mr. Amaré ha conseguido un nuevo triunfo que coloca su *Been Venido Ulysses* en primera fila. No hay más allá, despues de haberle ganado á *Miss Rowell* que es una yegua, superior, segun diceres, á la misma *Condesa*.

—

La direccion del Sport portóse de una manera incomprensible en la mas interesante de las carreras;—nos referimos á la última,—la de trote,—cerrando sus boleterias dos minutos antes de la hora señalada á la carrera.

En cambio, por si se nos quiere alejar con el reglamento, la carrera de trote se hizo un cuarto de hora despues de la señalada en el programa.

Semejante proceder, que sorprendió á todo el mundo, merece ser censurado.

—

Y mucho mas cuando *todas* las carreras habidas ayer tomaron un *lapso* (?) superior al programa y á lo providencial.

Al estremo de que no empezó una sola sin que la concurrencia estuviera impaciente.

—

Las largadas fueron buenas en general y en especial la del premio *Progreso* que hubo de ser la mas difícil por la cantidad de animales que corrían.

—

Entremos á fondo.

Primera carrera—Tiro 1300 metros, para potrillos y potrancas mestizas, de tres años abajo.

Faltó al programa *Nil Desperandum* del Stud Oriental y *Devotto* del Stud Luis Chico que debió acompañar á *Dapnhe*, 1ª favorita.

Hé aquí la anotacion de la pizarra:

Autonomista	3493
El Duque	533
Dapnhe	4508
Total	8508

De la partida definitiva salieron adelante *El Duque* y *Autonomista*. Detrás *Danphe* y así siguieron hasta llegar al recodo donde esta última entró á competir con *Autonomista*.

Cuando llegaron frente á la tribuna iban iguales; pero... en verdad que parecian dos mancarrones!!

Llegaron á la raya y *Daphne* ganó por el *fiador*.

El sport dió 3.41.

—

Carrera Premio Competencia—En esta dejó de aparecer en la pista el *Signet* de los señores Cassey y *Enriqueta* del señor Oliver.

Creimos que el primero se reservaba para el premio Velocidad, de 1000 metros, en cuya constancia, segun el mismo señor Cassey, no hay caballo que lo alcance; pero...

Corrieron *Solomon* con 5240 boletos; *Been Venido Ulysses* con 7727 y *Miss Rowell*, gran favorita en los remates, con 5237.

Era una interesantísima carrera!

Los últimos triunfos conseguidos por *Been Venido Ulyses* en el Hipódromo Nacional lo hicieron favorito en el Sport. Y no sin razon:—ese caballo es de goma elástica. Y cuando Mr. Amaré quiere...

Largaron en la vuelta: detrás *Solomon*, adelante *Been Venido Ulysses* y en el centro *Miss Rowel*.

A la media vuelta *Solomon* pasó á esta última; pero al llegar al recodo esta última entró valientemente.

Frente á la tribuna castigó el jockey á *Miss Rowel* y casi se le aparejó á *Been Venido Ulysses* á cuyo jockey bastole castigar para ganar por un cuerpo!...

Nos estraña que el de *Solomon*, cuyo caballo hemos considerado siempre de primer órden, no castigara.... Sus razones tenia para ello.

El Sport dió 4.47.

—

Llegó la gran carrera premio «Progreso».

De los diez y ocho caballos anotados en el programa solo se presentaron:

Monarca	2,984
Plaisano	688
Mendigo	563
Buenos Aires	1,371
Secretario	3,057
Timoteo	4,617
Marinero	8,696
Total	19,724

A última hora *Marinero* se hizo gran favorito. Todos los aficionados lo rodeaban en el paddok. ¡Estaba en admirable estado!

Buena como las anteriores, fué la largada.

Tomó punta *Mendigo* y creyóse, tal era su velocidad, que daria batatazo.

Marinero y *Secretario*, así como *Timoteo* iban atrás, y atrás iba *Monarca* del Stud Acebal, que al llegar al recodo entró admirablemente sin necesidad de castigar y así siguió hasta llegar á la raya, apesar de la *entradita* que quiso hacerle el jockey de *Marinero*. *Secretario* mal corrido.

Llegó en la cola junto con los demás... come-colas.

El sport de la pizarra dió á esta carrera un 11.89... Creiamos que diese mayor... batatazo.

—

Premio Velocidad!...

No habia qué hacer.

Se trataba de 1000 metros y apesar de que el respetable *Signet* la habia perdido con *Been Venido Ulysses*, debia ganarla.

¿Quién le gana á *Signet* en 1000 metros? Máxime cuando le dejaban hacer un *math* con *El Pashá*.

Debia ser robo!..

Así lo creyó *todo el mundo* y se jugó á *Signet* de boletito en boletito y hasta se proponia triple contra sencillo sin que nadie aceptara.

En cambio á *Pashá* se jugaba de á cincuenta boletos en el *Sport;* por lo que engrosó á la siguiente cifra: *Pashá* 3189 y *Signet* 5221. Total 8410.

Pero salieron juntos hasta llegar al recodo donde *Pashá* pasó adelante.., (¡sobre el freno!) y *Signet* detrás sin poder alcanzarlo, á pesar de ser castigado *bestialmente*.

El *Signet* era corrido por Palacios.

Francamente, sino son tonteras de uno de nuestros primeros caballerizos repetiríamos lo que por todas partes se decia.

El Sport dió 4.74.

—

De las carreras interesantes de ayer fué la del premio «Belgrano» una de ellas.

No corriendo *Cormeilles* hízose gran favorito á última hora *Ketledrum*.

Solomon volvió á correr; pero solo los que saben que ese noble bruto del Ecurie *Prisionero* vale *lo que pesa*: jugaron á él y no fueron muchos, pues dejaron que *Pigué*, la ermafrodita del Stud Casey, la aventajara en el apunte de la pizarra como podrá verse:

Solomon	4127
Ketledrum	7870
Pigué	4903
Total	16900

La carrera se hizo, saliendo á *plaisir* los jockeys:—delante *Ketledrum*, al encuentro *Pigué* y detrás *Solomon*. El primero iba con toda su velocidad:—tren desesperante. La segunda, forzada y allá, *Solomon*, sobre la rienda, esperando el momento de entrar.

Y á fé que entró lindo!

Cuando *Pigué* no pudo más, le dió rienda su jockey y aparejándose á *Ketledrun*, que ya no podia mas, lo pasó sin necesidad de esfuerzo.

El sport dió 7.37.

—

Viene la última carrera, la gran carrera del dia, el gran triunfo de *Conga*, de Julito Varela.

Esa si que fué interesante... apesar de la reprochable irregularidad de la agencia de apuestas mútuas que cerró sus ventanillas cuando mas le plugo, sin atender á programa ni á reglamento.

Eso estuvo mal hecho.

—

Era gran favorito el Stud Sans Soucí. (Y aquí viene bien pedir que nos dejemos de darles nombres en francés ó inglés á lo que se puede espresar en nuestro idioma:—dejémosnos de *Stud* y de *Ecurie* y *paddock* y de pavadas y hablemos en *cristiano*).

Corrieron todos los caballos anotados.

Era á tres vueltas...

¡*Conga*!... A qué decir más!..

Qué velocidad de yegua!..

Velocidad imposible!

En la segunda vuelta ya habia pasado á todos!

Y eso que daba doscientos cincuenta metros de ventaja!

Allí quedaba *Villarino*... mas allá *Faust*... mas allá *Tric-Trac*, en la punta *Lonckay* y en la cola *Petit-Chance*.

Estaba soberbia!

Parecia una locomotora á toda fuerza!

Con razon pretendia competir con *La-da-dah* y que desertó ayer.

Qué espléndida carrera, *La-da-dah, Conga y Rosse Bee*; pero nada más... nada más!

Conga ganó ayer por cerca de cien metros á *Villarino* que le iba á la zaga!

PLAZA EUSKARA

El fronton estuvo ayer como lo está siempre, es decir, lleno de jente.

El primer partido á 40 tantos entre Polonio y Brau mayor á pala, contra Errotari y Portal menor á cesta, no ofreció, contra todas las opiniones, interés alguno.

Los primeros llevaban el distintivo colorado y los segundos azul.

De entrada ganaron éstos 10 tantos siguiendo en esta proporcion hasta los 25, en que debido á un esfuerzo de Polonio é iniciando un juego con el que debieron los palistas comenzar el partido consiguen acortar la diferencia.

Errotari jugó muy bien y pensamos que con un poco de escuela puede hacer grandes progresos, pues entre sus chambonadas se notan algunas veces sus buenas disposiciones.

Por ahora no tiene mas que, como se dice en estilo *pelotístico, pegada*.

La bolea, las arrimadas á las cortadas oportunas son para él harina de otro costal.

Portal menor, es un pichon de pelotaris en el que se descubre de vez en cuando rasgos de un futuro jugador.

La pala es un instrumento imposible de ofrecer atractivo real, pues con ella no puede darse á la pelota direccion determinada aunque sea un Polonio el que la maneje.

Monótono estremadamente, es un partido en que entren á funcionar las palas, é inspiran deseos de que se acabe pronto.

Por buenos que sean los jugadores no pueden competir con dos cestas regularmente manejadas.

Por esto quizá Polonio y Matera se lucieron muy poco en el partido de ayer, perdiéndolo por 4 tantos.

—

Aparecieron los jugadores del segundo partido, los que tienen monopolizadas las simpatias del público. Chiquito y Pasiego azules, y Beloqui y Brau menor colorados.

Los catedráticos daban usura con estos últimos antes de empezar el partido.

A ellos les toca el saque, ganando el primer tanto los azules por una falla de Beloqui.

Chiquito estaba flojo y auguraba poca resistencia en la lucha.

En cambio los colorados entraron con brio haciendo los tantos 1, 2, 3, 4 y 5, con tan buena suerte que la plaza los aclamaba ya como vencedores.

Se sigue un interesante peloteo en el que todos cuatro se disputan adelante, circunstancia que aprovechó Chiquito en uno de sus restos para remontar una larga que era imposible la corriera Brau menor.

Igualan á 6 continuando el combate mas interesante y sostenido, presentándose Chiquito y Pasiego tal como son, maestro el uno, discípulo el otro: los dos artistas.

El uno corta con fuerza irresistible, engaña á Beloqui con una tabla cerrada ó le dá á Brau una arrimada que su cesta no puede dominar; el otro, el simpático Pasiego, está en todas partes, viene al cuadro 3 para restar una pelota que se la pasa á Chiquito y vuela mas que corre, para restar otra del cuadro 14 dando la espalda al fronton.

Asi, con este juego, fuerte y lucido ganan, los tantos 7, 8, 9, 10. 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18, dejando á los colorados en 8!!

Empezóse á hablar entre los corrillos de catedráticos de *tongos* y de cuestiones súcias que nos es difícil creer, pero que no obstante, los hechos y la conducta de Beloqui, bastante censurable durante el partido, nos autoriza á dudar de la legalidad con que él y su compañero Brau menor jugaron ayer.

Los azules mantienen el tanteo discutiéndolo admirablemente, siendo los más notables el 22, cortada por Chiquito, el 23 corrida por Pasiego como otra anterior hasta el cuadro 14 y que remató con toda felicidad, el 24 dos paredes largas llenas de astucia rematadas por Chiquito.

A esta altura hacen los colorados un *tours de force* y se ponen en 17.

La usura estaba ahora á favor de los colorados.

Entrar en el detalle de la lucha para ganar tanto sobre tanto seria darle proporciones á esta crónica, que el espacio de que disponemos no nos permite.

Con decir que cada tanto era un triunfo para los ganadores se comprenderá el interés y la maestria con que los jugadores lo peleaban.

Estaban los azules á 40 y los colorados á 31.

Eran las 4 y 1[2 y segun el aviso si á las 5 y 11 minutos no se habia terminado se daria como tal, cualquiera que fuese el tanteo.

Beloquí estaba mal ó *queria* estarlo.

Ya no restaba con intencion de rematar y se veía que ella era prolongar los peloteos para que llegase la hora sin haberse decidido el partido.

El público estaba impaciente, nervioso por esa actitud, y la palabra *tongo* corría de boca en boca, resolviéndose en una tormenta de silbidos é imprecaciones contra el jugador.

En cada tanto rematado, Beloqui tomaba el descanso reglamentario, ya para mudarse zapatillas ó por cualquier otro pretesto, tratando de ganar tiempo.

Este pasaba con una velocidad irritante para los que habian tomado apuestas y le armaban un titeo á Beloqui que á tener menos sangre fria é impasibilidad, le hubieran hecho traicionar el *tongo* dando cumplida satisfaccion al público.

Solo quedan once minutos y los azules despues de esfuerzos inauditos, consiguen ponerse en 44, teniendo los colorados 37.

Beloqui sin disimulo de ninguna especie descubre francamente sus intenciones é inicia un juego de tiempo manteniendo un peloteo á largas con Pasiego, que debia dar por resultado llegar á la hora sin concluirse el partido, pidiendo el descanso consiguiente de dos minutos al remate de cada tanto.

Por último, habiendo llegado los azules á 47 y no faltando mas que tres minutos, decide Beloqui hacer una payasada y al restar una cortada de Chiquito se tira al suelo, declarándose *aplastado* y *rengo*.

Dejóse oir el timbre y una lluvia de silbidos atronó en los aires protestando contra la actitud de Beloqui.

Los colorados quedaron en 41.

La conducta de Beloqui, jugador que tiene tantos méritos para hacerse apreciar del público, lo hace por el contrario aparecer ante él como un jugador vulgar y de malísimas costumbres.

Si bien es cierto que al tomar descanso lo hacia por su derecho reglamentario, es tambien cierto que no lo necesitaba y que no ha tenido otra intencion que dilatar la terminacion de la partida á fin de no ser vencido.

Es un pelotaris en el que ni puede tenerse confianza si ha de proceder siempre incorrectamente.

Chiquito y Pasiego, trabajaron tanto como sus contrarios y no usaron mas que dos veces del derecho que le ha valido á Beloqui la silbatina mas cruel que haya sufrido jugador alguno.

INFORMACION LOCAL

Ayer á las seis de la mañana dejó de existir la distinguida matrona Amelia de la Torre de Gallardo, esposa de don Pedro Gallardo y hermana de don Lino de la Torre, conocido periodista, Director y propietario de nuestro apreciable colega *El Federalista*.

Hoy á las 10 de la mañana serán conducidos sus restos, de la casa mortuoria Corrientes 730, viejo.

—

En el próximo mes de Junio van á llegar á Bahia Blanca algunos vapores de la compañia Lamport y Holt conduciendo materiales para la via férrea que de aquel puerto va á Villa Mercedes de San Luis y Rio IV, de la empresa D'Abreu.

—

El Dr. Félix J. Mattos que en Junio del año pasado fué encargado por el Gobierno de la Provincia de Salta para que hiciera la compilacion de las leyes y decretos de aquella provincia ha terminado su trabajo y lo ha presentado ya para su aprobacion.

La obra está dividida en cuatro volúmenes, de los cuales, los tres primeros contienen las disposiciones de carácter general correspondientes al período de 1855 á 1887 y el otro tomo que constituye la segunda seccion comprende toda la parte concerniente á la hacienda.

—

El Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba, ha remitido á la legislatura los siguientes proyectos de Ley:

Ley sobre fundacion de una cárcel penitenciaria; ley de imprenta; ley del archivo general de los tribunales; ley de reformas á la ley orgánica y código de procedimientos en lo civil y comercial; proyecto acordando 5000 pesos para las obras que se construyen en la iglesia catedral y otro creando un registro de propiedades.

La legislatura se ocupará de estos proyectos en sus primeras sesiones.

—

Segun el censo verificado por el gefe de la oficina de estadística de la provincia de Entre-Rios la poblacion actual de la campaña de aquella provincia es de 140,253 habitantes, siendo 72,946 varones y 67,107 mugeres.

En toda la provincia se cuentan 22,752 edificios, y se cuenta un total de 47,522 instrumentos de labranza, como ser, arados, segadoras, etc.

Se han cultivado 27,767 cuadras de maiz, 39,599 de trigo, 2446 de lino y 1328 de cebada.

El total de cepas que existen es de 1938750, y el total de animales es de 9583177 descomponiéndose en vacunos 4118248, yeguarizos

719481. lanares 4701122, cabrios 14391, porcinos 23433 y mulas 6511.

El total de los alambrados es de 790 leguas cuadradas.

—

Ayer por la mañana se inició un incendio en la fotografía Platense, Florida 134, no habiendo sido él de desastrosas consecuencias, pues comprendió la sala fotográfica.

Las pérdidas sin embargo, se avalúan en unos 2000 pesos m[n.

Ocurrieron con toda actividad el cuerpo de bomberos con su jefe y fuerzas de policía.

SECCION AMENA

La estátua viva

—

—Ah, querida Josefina, estoy desesperada, rabiosa.....

—Rabiosa? Pues Pilarcita, vé á que te inocule el Dr. Davel sus vírus de consejo....

—No estoy para bromas, sabes!

—Tampoco lo tomo como tal. ¿Qué te pasa?

—Qué me pasa? No notas en mi semblante una demacracion tremenda?

—Es cierto, tienes la nariz pálida y los lábios cárdenos. Mala señal, precursora de la viruela alfombrilla. Yo que tú, me ponia espejuelos verdes. Dicen que es un antídoto contra las enfermedades cutáneas....

—Mira, si sigues así, te muerdo....

—Estás atacada de hidrofobia.

—Te araño.

—Se te pueden romper las uñas y.... ¡qué trabajo despues para arreglarlas!....

—Brrr!.... Qué mujer mas sándia....

—En resumidas cuentas, Pilarcita, ¿qué te pasa?

—Si no sé cómo contarte... cómo empezar...

—Nada mas fácil:—por el principio....

—Te acuerdas de Gabarof?

—Viuda y con una regular renta, me parece, Josefina, que el hombre mas insensible se puede enamorar de mí si yo quiero. . .

—Y aunque tú no quieras, querida Pilarcita. Con que decias que Gabarof el ruso. . .

—No me hables de ese hombre. Estoy rabiosa. . .

—Pero no me íbas á hablar de él. Vamos, prosigue. Quedaste en que lo amabas un poco.

—Sí, á qué negarlo. Al verlo tan buen mozo sentí por él simpatía que degeneró en capricho, capricho que degeneró en. . .

—Pilarcita!

—Déjame, tonta! No estamos solas? No tenemos confianza? Somos amigas de la niñez...

—Que degeneró en. . .

—Sí, degeneró en deseo. Ay, querida Josefina, el destino de la mujer es lo mas terrible que existe. Esos pícaros hombres todo lo han hecho para ellos. Ellos tienen libertad completa. No tienen para qué ocultarse. Les gusta una mujer, se lo dicen. Si resiste, la asedian. Si encuentran ocasion, *abusan*.

—Pilarcita!

—Gabarof! El hermoso ruso?....... Sí, me acuerdo. Por cierto que siempre sospeché que te hallabas enamorada de él.

—Yo! De ese imbécil.., de ese animal!

—Modera tus ímpetus... y sigue... Decias que sí me acordaba de Gabarof...

—Pues bien, te diré en confianza que no me disgustaba. Ya vés, una mujer jóven, bonita... Es decir, creo que soy bonita. Por lo ménos me lo han dicho tantas veces que me lo he llegado á creer...

—Bueno, quedamos en que eres bonita...

—Buen pié... Mira, ¿no es verdad que tengo un pié muy chico y proporcionado á...

—Proporcionado á lo que tú quieras...

—Como los hombres se fijan en todo. Mi cintura es esbelta, mi talle, no digamos. Y que todo es mio sin costarme dinero.

—Buen pelo. Ya tú lo conoces. Mis dientes son chicos, blancos. Mi boca...

—Preciosa.

—Para qué hablarte de mis ojos...

—Si los veo?

—Pero, hija, si estamos solas. ¿No han abusado de tí alguna vez?

—Que yo recuerde?

—Qué desgraciada eres! Es en lo único que nosotras somos dichosas:—cuando se quiere abusar de nosotras. Entónces imponemos nuestra voluntad, aunque siempre guardando hipócritas apariencias. Si el abusador no es de nuestro agrado, hacemos con él lo que los confiteros con los golosos pobres; si lo és, decimos para entre nosotras:—toma, gloton, hártate!

—Pero, Pilarcita...

—Eso creía yo que me pasaría con ese fenómeno de Gabarof.

—Se conoce que estás irritada con él.

—Furiosa! Figúrate:—me gustaba y no podía decírselo; si yo no le gustaba á él, no podía asediarlo. Qué hice? Busqué la ocasion.

—Y abusaste?

—Es un vil, mira, es un vil!...

—Cálmate, te lo ruego.

—Fingiendo que daba una comida á varios amigos y amigas...

—Te olvidaste de mi...

—Espera:—le mandé una esquela en ese sentido. Cuando vino me manifesté disgustada porque los demás habian rehusado con varios pretestos, y con mi sonrisa mas fina, mas atractiva y enloquecedora le ofrecia que comiéramos solos....

—Y rehusó?

—Ojalá! Si hubiese rehusado todavía conservaria por él alguna estimacion. El temor de no comprometerme.,.

—Entonces comió contigo?

—Ay, sí! Pero, querida Josefina, que frialdad la suya!...

—Frialdad... rusa.

—En vano fueron todas mis insinuaciones, Y ya sabes tú que cuando una muger insinúa...

—Ni el diablo resiste...

—Nada, hija, nada. Pasamos á hacer música y... nada. Le hice tomar chartreuse...

—Del verde?

—Sí, hija, del verde! Y nada! Aquello me tenía....

—Lo supongo: furiosa. Y?...

—Eché el resto y le pregunté si queria jugar un partido de ajedrez.

Aceptó. Nos pusimos á jugar...

Asómbrate, Josefina asómbrate!

Aquel hipopótamo se quedó dormido!!

—Estaría haciendo la digestion. Y tú que hiciste?

—No pude contener mi indignecion. Me levanté como un tigre, y en vez de arañarlo, tomé un florero y le eché encima todo el agua que contenia.

—Debe ser una estátua viva ese ruso.

ADAM.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Sábdoa 12 de Mayo—149ª funcion de la gira artística en la América del Sud—24ª funcion de abono: FAUST, en la que tomará parte la señora Romilda Pantaleoni.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañia de zarzuela española séria y cómica—Viérnes 11—14 de abono—«El Barberillo de Lavapiés».

Teatro Nacional—Temporada 1888—Compañia Italiana «G. Modena—Director: R. F. Lotti en la que figuran los eminentes artistas Sra. M. Tassinari Aleotti y Sr. Enrieo Cuneo.

Entre las obras que se representaran figura el drama Amleto y los grandiosos y de aparato, en tres noches L'Ebreo Errante, I Miserabili, Mosqueteros, Montecristo.

AVISOS GENERALES

Administracion General de Contribucion Directa y Patentes de la Nacion.—Estableciéndose en el art. 3º del Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Directa vigente, que los propietarios deben concurrir á la oficina del ramo á recojer las boletas de avalúo. Se previene á los dueños de fincas y terrenos en la Capital, que desde la fecha se ha empezado el cobro de dicho impuesto con solo el cinco por mil sobre la misma avaluacion del año anterior, esceptuándose las ubicadas en las secciones 10, 11, 15, 17, Flores, Belgrano y territorios nacionales que se están avaluando y en oportunidad se hará saber á los propietarios de ellas cuando deberán pasar por ésta á recibir los avisos en los que se les hará conocer el avalúo.—Administracion, Mayo 8 de 1888. N. 40—my 9 v 16.

Club de Guitarra—Se invita á los profesores, aficionados y personas que simpaticen con la idea de fundar un Club de Guitarra, á una reunion que tendrá lugar el Domingo 13 del corriente á las 2 p. m. en la casa Venezuela 877, con el objeto de discutir y dar forma práctica á la idea. N. 44—m 10 v 13

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN MAYO DE 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 3	$ 12,000	1000
Juéves 10	» 12,000	1000
Juéves 17	» 12,000	1000
Juéves 24	» 25 000	1000
Juéves 31	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador a 28 v m 31

Comisaría General de Guerra—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia y oficiales Superiores que en la fecha se dá principio al pago de sus haberes por ol mes de Abril ppdo. el cual quedará cerrado el dia 15 del corriente.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*El Habilitado*. m. 3 v 15 m.

—

Se avisa á los señores Gefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa, Disponible é Inactiva que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo. el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente—Buenos Aires, Marzo 4 de 1888—*El Habilitado*. M. 8 v. 20 M.

—

En la fecha se da príncipio al pago de las Pensionistas Militares por el mes de Abril ppdo., quedando cerrado el dia 20 del corriente.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1888.—*El Habilitado*. m 9 v 20.

Regimiento 1º de caballeria de G. N. de la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v jn 30

Municipalidad de la Capital—*Direccion General de Rentas*—A los propietarios:—Se les invita, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á que concurran á la Oficina de Impuesto General á inscribir sus propiedades para proceder á la formacion del padron que el señor Intendente, por decreto de fecha 20 del corriente ha ordenado y al mismo tiempo para proceder al descuento del 5 o[o como lo establece el artículo 4º de la ordenanza de impuestos y 4º del mismo decreto, que dice asi: «El descuento del 5 o[o se hará sobre el pago del impuesto de los meses no vencidos».—*El Director de Rentas*—Buenos Aires, Abril 23 de 1888. a24 m23.

Sociedad cooperativa de navegacion á vapor entre Montevideo y Buenos Aires.—Se ha constituido en la ciudad de Montevideo, el directorio provisorio de la compañia, compuesto de los siguientes señores:

Doctores Rafael Cabal, Miguel Herrera y Obes, Pedro Hormaeche, don Joaquin Albanell y Mora, don Eduardo Villegas Zuñiga.

Agentes y representantes en Montevideo y República Argentina, señores Canstatt y Cabal. Escritorio, calle Sarandí 171, A.

La suscricion de las acciones de cien pesos, en Bueuos Aires, se suscriben en el escritorio de don Manuel Piera, calle Cangallo 346 (nuevo). a 22 v m 22.

Sociedad «Hipódromo Nacional»—Por resolucion de la Comision Directiva y de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 15 del corriente mes de Mayo á las 8 1[2 de la noche en el local de la Sociedad, Florida 182 n[n. altos.

ORDEN DEL DIA—*Lectura del acta anterior—Memoria del Presidente—Estado general de la Sociedad—Renovacion de la Comision Directiva.*

Se previene á los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la Gerencia hasta el dia antes de la Asamblea á objeto de munirse de la correspondiente boleta que debe servirles de entrada.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1888—*Juan Oller*, Gerente. M. 6 v. M. 15

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Capital ps. 1.500,000 oro, en acciones pesos 100, pagadero por cuotas.* — Los accionistas gozarán de una rebaja de 20 o[o en los pasages.

No se paga nada al suscribir las acciones y solo por cuotas cuando esté suscrita la cuarta parte del capital, se haya nombrado la Comision Directiva y firmado los Estatutos.

Los pedidos de acciones se dirigirán al escritorio de Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a 7 p.

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.

Así mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe*. A 17 v jn 30

La Libertadora del Ejercito—*A los que entren en sorteo.*—La Sociedad «Libertadora del Ejército» admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.

Cobra sesenta pesos (60 pesos) á cada suscritor, dividido en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 pesos desde el 1º al 20 de Julio.

La suscricion quedará cerrada el 20 de Julio próximo.

Horas de despacho de 9 á 5 todos los dias hábiles, y los festivos de 9 á 11 en la calle Rivadavia número 30 (antiguo) entre Perú y Bolívar—*Perez y Ca.* N. 15—a 20 vm 20.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Cajas de fierro argentinas contra incendio y ladrones, de los talleres *Casa Amarilla*. — Depósito central número antiguo 39 Piedad 359 número nuevo. A—p.

Exposicion artística—Suipacha 26—Gran remate por Adolfo Bullrich y Ca. de pinturas al óleo de mérito, bronces legítimos, porcelanas de Sevres y del Japon, muebles de fantasia, variedad de adornos de salon, espejos pintados al óleo, últimas novedades de París.—El Lúnes 7, Miércoles 9 y Viérnes 11 de Mayo á las 12 del dia y á las 7 1[2 de la noche. M. p. h. 11 M.

Gran Bazar Moderno—Artículos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. A—p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. A—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1º p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1º p.

Taller de dorador.—Calle de Cangallo 974, decoraciones de todas clases, carpintero y tallista. A—p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Banos termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1º de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A. —p.

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia calle de Corrientes 961. p

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1º p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68. A—p.

Cave Modéle—Suipacha 387 n[n.—Vinos y licores de las primeras marcas. Vinos de mesa embotellados, se llevan a domicilio por cajones de 6 ó 12 botellas.—Vinos Jeres superiores. Todo garantido de calidad superior. A—p.

Relojeria y Joyeria de Winck Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. A—p.

Picotin—La gran novedad en Paris. — Aperitivo del *High-life*, se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1º p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

José García y Cia.—Importadores de vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

«Villa Garibaldi»—Cada 15 dias hay remates en este floreciente villa. Por datos, á los empresarios, en la Plata, oficina de la Cruz Roja, calle 46 entre 5 y 6. M—p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu.* M p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

En los diarios de la Capital Federal—Los interesados en la compra de terrenos en la *Villa Garibaldi* hallarán todos los datos que quieran en los diarios de la Capital Federal y de La Plata. M—p.

En el pueblo construido en 45 dias—Se venden en remate cada 15 dias terrenos desde un metro hasta una á mas manzana. Los empresarios son muchachos que no se enojan porque les compren poco. M—p.

A vosotros, hijos de la bella Italia—Os invitamos á que paseis á ver los terrenos situados en el pueblo que lleva el nombre de vuestro legendario Garibaldi. Hay terrenos de todos los precios imaginables. M—p.

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Cada 15 dias—En la «Villa Garibaldi», á 60 cuadras de la ciudad de La Plata, importantes remates de terreno. M—p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenío Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banço de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi, se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M, y p

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. A—p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p,

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia mecánica, calle General Lavalle 318. A—p.

Empresa de pompas funebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila*. No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Doctor Juan Cimone — Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras.

Consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los lúnes, gratis, calle de Corrientes 406. A—p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

VAPORES

LA PLATENSE

—

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia»	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles
»	«Eolo»	» Juéves

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados
»	«Júpiter»	» Domingos

Para Salto y escalas

Vapor	«Vénus»	los Mártes
»	«Saturno»	» Juéves
»	«Rivadavia»	» Viérnes
»	«Eolo»	» Domingos

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Juéves y Domingos con los vapores «Olimpo», «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Bnenos Aires y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany» «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto de San Fernando los Mártes, Juéves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana», estos están en combinacion con el Ferro Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viérnes y Domingos para Buenos Aires y escalas.—Gerente General—*James Murray Fulloch*—25 de Mayo 82 y 84. m. 1º p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital—PROVISION DE VESTUARIOS PARA LOS AGENTES MUNICIPALES DE VIGILANCIA—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Juéves 17 del corriente á las 3 p. m., para la confeccion de 400 trajes de levita y 100 de chaquetilla, con botones negros de hueso y del paño cuya muestra puede verse en la misma oficina, destinados á los agentes municipales de vigilancia.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 ps. m[n., prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 200 ps. m[n, en garantia de ellas, debiendo presentarse tambien un modelo hecho, al gusto del proponente y dentro de los cuales la Municipalidad adoptará el que crea más conveniente.

El contratista, cuya propuesta fuere aceptada, depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la suma de 1000 ps. m[n. en Bonos Municipales en garantia del contrato.

El pago se hará en letras á seis meses de plazo con el 6 o[o de interés anual.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica, y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*El Secretario.* M. 3 v. 17.

—

CONSTRUCCION DE UNA PARED DE CERCO CON REJAS EN EL HOSPITAL SAN ROQUE—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Miércoles 16 del corriente, á las 3 p. m. con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la misma oficina estarán de manifiesto, para la construccion de una pared de cerco con rejas en el Hospital San Roque.

Las propuestas se presentarán cerradas. en un sello de 5 pesos m[n. previo depósito en la Tesoreria Municipal de 200 pesos m[n. en garantia de la propuesta, cuyo depósito se retendrá en la misma como garantia del contrato en el caso que fuera aceptada una propuesta.

El pago se hará en una letra á seis meses de plazo con el 6 o[o de interés anual.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que pueden ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el reeurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso, no serán tomados en consideracion.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*El Secretario.* M 3 v 21m

—

ESTRACCION DE ARENA DEL RIO EN FLORES—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas, el sábado 12 del próximo mes de Mayo, para la estraccion de arena del rio, en Flores, por lo que resta del presente año.

Las propuestas se presentarán cerradas con un sello de 5 ps. m[n.

Los proponentes deberán establecer en sus propuestas la cantidad que ofrecen abonar por una sola vez á la Municipalidad, por dicha estraccion, debiendo en caso de aceptarse una propuesta efectuar el pago adelantado.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*El Secretario.* a. 27 v. m. 12.

—

PROVISION DE 1000 TONELADAS MÉTRICAS DE PASTO Y 1000 ID DE MAIZ—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Viérnes 8 de Mayo próximo, para la provision de 1000 toneladas métricas de alfaifa seca, en rama y enfardada, como tambien para la de 1000 toneladas métricas de maiz morocho, debiendo ser ambos artículos de primera calidad y entregados á satisfaccion y en el local que el Administrador de Limpieza designe.

Tambien se aceptarán propuestas por cada uno de estos artículos que se ofrezcan mas baratos.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos, prévio depósito de 300 pesos en la Tesoreria Municipal, en garantía de la propuesta.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará igualmente en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de 1500 ps. en garantia del contrato.

El pago se hará en letras á seis meses de plazo, con el 6 o[o de interés anual.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888—*El Secretario.* a 28 v m 12

Comisaría General de Guerra — El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Regimiento Tercero de caballería de línea destacado en el Chubut.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados deberán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888. — *El Comisario General.* a 17 v m 16.

—

ESTADO MAYOR—*Oficina de edificios y construcciones militares.*—En la Secretaria de la Oficina de edificios y construcciones militares, se recibirán propuestas para la construccion de novecientos cincuenta metros cuadrados de adoquinados en este Estado Mayor General hasta el 30 de Mayo á las 2 p. m. en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de 5 pesos moneda nacional y acompañado de un comprobante de haber depositado en el Banco Nacional el 1 o[o del monto de la obra á la órden de esta Secretaria.—*El Secretario.* m. 5 v 30.

—

El 16 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de uniformes de invierno, con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 15.—Buenos Aires, Abril de 1888.—*El Comisario General.* A 17 v m 16

—

El 17 de Mayo próximo, á las 2 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor, una licitacion para la provision de útiles de comedor con destino al colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones puede ocurrirse á esta comisaría hasta el dia 16, á las 4 p. m.—Abril 17 de 1888.—*El Comisario General.* a 18 v 17 m

El dia 17 de Mayo próximo á la 1.30 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor del Ejército, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colegio militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta comisaría hasta el 16, á las 4 p. m.—Comisaría General de Guerra, Abril 17 de 1888.—*El Comisario General.* a 18 v 17 m

—

El 23 de Mayo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de uniformes de invierno con destino á los Ordenanzas del espresado.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 22.—Abril 23 de 1888.—*El Comisario General.* a25 v m 23.

—

El 21 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar una licitacion en el Estado Mayor para la provicion de instrumentes con destino al batallon 1º de Línea.
Por datos y para re·ibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 19.—*El Comisario General.* o21 v m21.

—

El 17 de Mayo próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos con destino al batallon 10 de línea.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta Comisaría hasta el dia 16 á las 4 p. m.—Comisaría General de Guerra, Abril 17 de 1888 —*El Comisario General.* a18 vm17

Consejo Nacional de Educacion.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—Se llama á licitacion para la impresion y encuadernacion á la rústica de 1,500 ejemplares del Informe anual del señor Presidente, correspondiente al año 1887.
El papel, tipo y demás será conforme á las muestras, que existen en la Secretaria del Consejo, debiendo los proponentes fijar el precio por pliego de 16 páginas.
Las propuestas deberán presentarse con las formalidades prescritas por la ley, acompañándose un certificado de depósito en el Banco Nacional, por valor de 500 pesos moneda nacional (500 ps), y serán abiertas ante el Secretario del Consejo, el miércoles 16 de Mayo próximo á las 2 p. m. en el local del mismo, calle de Esmeralda esquina á Cuyo.
El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea más ventajosa ó de rechazar todas.—*El Secretario.* m1 v18

Direccion general de Correos y Telégratos—
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo, durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta ol 10 o¦o, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza, el dia 11 de Mayo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 Abril de 1888.—*T. de Veyga,* secretario.
NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a 12 v 11 m

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la primera línea y cinco viages redondos mensuales en la segunda.
Primera línea—Juarez á Coronel Pringles.
Segunda línea—Juarez á Coronel Suarez.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.
La direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1888. —*T. de Veyga,* Secretario. m 10 v jn 8.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales desde la colonia Clausellas hasta Rafaela; pasando por Seguier, Roca y Susana.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o¦o, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de correos de Santa-Fé el dia 11 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*T. de Veyga,* secretario.
NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerde. a12 v11m

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerías, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios, desde Santa-Fé á Santo Tomé.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Cuande se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerías ó vapores, lor interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y cargas.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 o¦o, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de correos de Santa-Fé el dia 11 de Mayo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 12 de 1888.—*T. de Veyga,* secretario.
NOTA—Será deber del contratista conducir las encomiendas postales sin más remuneracion que la subvencion que se le acuerda. a 12 v 11 m

Prefectura Marítima — La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de una ballenera con todos sus útiles con destino al servicio de la Sub-Prefectura del puerto de Martin Garcia, con arreglo al pliego de condiciones que existe en Secretaria.
Las propuestas deben hacerse en un sello de *cinco pesos* segun lo dispone la ley de la materia y serán abiertas en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion en presencia de los interesados presentes el dia Lúnes 28 de Mayo próximo á las 2 p. m. reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviene.—Buenos Aires, Abril 28 de 1888.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor. **a 29 v m 28.**

—

La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de una falúa de las dimensiones y con los útiles que se esponen á continuacion, para la ayudantía del Ceibo.
Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos, acompañadas de un certificado donde conste haberse depositado en el Banco Nacional no ménos del 5 0|0 del importe calculado del contrato.
Las propuestas se abrirán el dia 31 del corriente á las 2 p. m., en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion y en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviniere.
Dimensiones—Quilla, 5 m. 55 cents.; Manga, 2 id 15 id.; Puntal, 0 id 88 id.; Manga de popa, 1 id 20 id.
Utiles—12 Doce remos, 12 doce toletes, 1 un toldo, 3 tres candeleros (dos de popa y uno de proa).—Buenos Aires, Mayo 1º de 1888—Firmado: *J. Goyena.* m2 v31

—

La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de vestuario de franela á las Sub-Prefecturas del Sud.
Las prepuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos, acompañados de un certificado donde consta haberse depositado en el Banco Nacional la cuarta parte del importe calculado del contrato, la que será doblada al formalizarse éste.
Las propuestas se abrirán el dia 21 de Mayo en presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazar todas si así le conviniere.
Cada vestuario se compone de las siguientes piezas:
(2) dos tricotas de lana. (2) dos camisetas de franela. (2) dos calzoncillos de idem. (4) cuatro pares medias de lana largas.—Buenos Aires, Abril 21 de 1888.—*J. Goyena,* Oficial Mayo. a 22 v m 21.

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. y los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell,*—Secretario. perm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mln.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	1 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	7 "
Por créditos á descubierto	10 "

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.—*R. A. de Toledo,*—Secretario. perm.

Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito	$ mln. 20.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.
Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3
Idem á plazo fijo de 30 dias	5
Idem id de 60	6
Idem id de 90	7

A otros plazos, convencional.
Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Aspe de Daverio,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario. N. 42—m 10 v jn 14.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Segunda Seccion de esta Capital, doctor don Luis Filemon Posse, se cita llama y emplaza á los señores Torrens y Fernandez para que en el término de tres dias comparezcan ante este Juzgado á tomar la participacion que les corresponden en el juicio que por cobro de pesos les sigue **Doña Patricia B. Moreno,** bajo apercibimiento de nombrarles defensor si no comparecen haciéndole saber al mismo tiempo que se ha trabado embargo en la suma de dos mil pesos moneda nacional, con mas los intereses y costos del juicio, librándose al efecto Oficio al Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor Basualdo.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1888.—*Miguel Herrera,* Secretario. m 10 v m 12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Istancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cárlos Rout** á fin de que, sea como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Julian Gelly,* Secretario. N. 43—m 4 v jn 14.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Elvira Fernandez y Echevarria,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1888.—*Pedro R. Otero,* Secretario. N. 38—m 5 v 4 jn.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á á **don Lisandro Gordillo, doña Luisa Risso, don Angel Floro Costa y don Antonio Solari,** para que dentro del término de quince dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del autorizante á tomar intervencion en el juicio seguido por don Francisco Brizzolese, solicitando protocolizacion de una escritura,—bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario.—Oficina, Bolivar 21—Gabildo. m 2 v m 19.

Por el presente se hace saber á **doña Celestina Cabrera** y **don Zoilo Marambio,** durante quince veces, que en los autos seguidos por don Antonio Queirolo y don Lorenzo Casullo sobre mensura, se les ha conferido traslado de la operacion de mensura practicada por el ingeniero Romero en cuya virtud se les previene que deben comparecer á evacuarlo en el término legal, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía y resolver lo que corresponda con arreglo á derecho. Los autos de la materia tramitan ante el Juzgado del doctor Molina Arrotea y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 21 de 1888. —*Angel E. Raggio*—Secretaria Bolívar 21. N. 21—a 26 v m 12.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital Dr. don Luis Filemon Posse, se cita, llama y emplaza á **don Italo Milano** para que dentro del término de quince dias, contados desde la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por desalojo de la casa calle de Talcahuano 83 (ochenta y tres) le ha interpuesto don Artibano Biaguini bajo los apercibimientos de ley.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888. —*Miguel Herrera,* Secretario. Talcahuano 89. N. 25—a 28 v m 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á la señora viuda de don Juan Bellocq, **señora María Larramendy,** y á sus hijos para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí o por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Andrés Bellocq, sobre filiacion natural que tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*Facundo Lamarque.* N. 22—a 26 v. m. 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á **don Juan B. Sanguinetti,** para que dentro de las quince publicaciones del presente comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto don Francisco Follo sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta que tramita por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrársele defensor como lo preceptúa el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Julian Gelly,* Secretario. N. 36—m 4 v m 21.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don José Giovanetti,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Modesto Benavente,* Secretario. N. 37—m 4 v jn 7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cecilio M. Girondo** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias que firma, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1888.—*Julian Gelly.* Secretario N. 19—a 24 v m 22

Por disposicion del Sr. Juez de la Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Catalina Capurro de Picasso** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.—*Federico Molina,* Secretario. N. 47—a 22 v m 28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Juan Duhalde** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 17 de 1888.—*Antonio Lódola.* Cabildo. N. 13—a 13 v m23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieto de **don Beltran Anzola** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Manuel Lacasa.* Secretario. N. 10 a 17 v m 22.

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Servando Ximeno** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Antonio Lódola,* Cabildo.N: 11—a 17 v m21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Luisa Frigerio de Ronzoni** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 13 de 1888—*Julian Gelly,* N.8—a 15 v m 17.

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Magnasco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque.* Secretario N. 7—a 11 v m 15.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Francisca Carneiro de del Arca** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—*Cárlos Silveyra.* Secretrrio. N. 32— m 1º. v jn 3.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con dorecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Nemesia Gutierrez,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1888.—*Manuel Lacasa,* Secretario. N. 20—a 26 v m 30.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Boeso** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Abril 20 de 1888.—*Facundo Lamarque.* Secretario. N. 30—m1º v jn 3.

REMATES

M. Canabal y Cia.

Judicial—De un terreno y casillas de madera, situado en la Boca del Riachuelo, calle Progreso núm. 104, entre General Brown y Necochea.
Por orden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaría de doña Demetria Muñoz de Lamota.
El domingo 10 de Junio á las 3 p. m. procederemos á la venta de dicha propiedad compuesta de 12m50 cents de frente al N. por 43m30 cent. de fondo al S. formando un total de 541m25 m. cuadrados con varias casillas de madera en perfecto estado.—Base para la venta: 7,000 ps. m|n.
Venta ad-corpus, situacion inmejorable á un paso del gran puerto Madero, el punto mas comercial de la Capital, no se oirá oferta que no esceda de la base indicada; todo comprador abonará el 5 o|º en garantía al firmar el boleto. Para ver los espedientes ocurrir á la Secretaría del doctor Abel Miranda; por informes á los martilleros Rivadavia núm. 550, antiguo. my 6 v jn 10.

R. de Elizalde y Fernandez Heos.

(Reconquista 46)

Judicial—El domingo 3 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en publico remate, por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, doctor don Martin Bustos, la finca de propiedad de la testamentaria de doña María C. Escurra de Segretin, cita en Barracas al Norte, calle 134 N. 129.
La finca está edificada en terreno compuesto de 17 metros 33 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 33 centímetros de fondo al Este—teniendo además, un martillo á su favor en el fondo compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, por 6 metros 49 centímetros de fondo, todo lo que hace una superficie de 581 metros 47 centímetros cuadrados.
El edificio consta de seis piezas de material, techo de teja francesa sobre madera de pino de tea, tres de éstas dan frente á la calle y las otras tres al patio, una galeria por delante de todas las habitaciones, sobre seis columnas de hierro batido, una cocina, un galponcito de madera de pino con techo de zinc de canaleta, una letrina, gallinero, pozo de balde, etc.
Esta propiedad ha sido tasada en $ mln. 8933.73 y la base de venta son las dos terceras partes, ó sea $ mln 5977.91.
La venta será *ad-corpus* y el comprador abonará el 5 olº al firmar el boleto.
Por otros datos á la Secretaría del doctor Federico Molina en donde tramita el espediente, ó á nuestro escritorio Reconquista 46. N. 35—m3 v jn 3

N. B.
Nicolás Bergalli

Judicial—En la Capital—ad corpus—El domingo 3 de Junio á las 2 p. m., venderé en público remate un espléndido terreno, en la Parroquia de San José de Flores, ubicado en la calle del Progreso entre Circunvalacion y Alsina perteneciente á la testamentaria de don Cleto Correa, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Molina Arrotea.—El terreno consta de 11 metros 255 mils. frente al Norte por 54 ms. 555 mils. de fondo al Sud, tasado en 1842 ps. mln. y siendo la base de venta las dos terceras partes que son 1228 mln. ¡Situacion de primer órden! rodeado de chalet, importantes y suntuosos edificios, é inmediato á la Plaza principal de Flores, gas, aguas corrientes y barrio aristocrático.—Los autos respectivos tramitan por la Secretaria á cargo del doctor Abel Miranda.—Nota: todo comprador, sin distincion, entregará 200 ps. mln. como parte del precio, que serán depositados en el Banco Nacional á la órden del señor Juez, doctor Molina Arrotea.—Mas datos al martillero, calle Belgrano 1189. N. 31—m1º jn3.

Waldino Ponce

Judicial.—El Domingo 3 de Junio á las 4.—De una casa, calle Boulevar Corrientes 1.148 (viejo) entre Ombú y Azcuénaga, base 15,717 con 7 habitaciones, 2 galpones, cocina, letrina, algibe. Todo el frente es hecho en cal, puerta y ventanas de cedro, pizos de tabla, patios y zaguan embaldosados, cielo razo de lienzo, contramarcos en las puertas. El terreno se compone de 8 metros, 66 centímetros frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo teniendo en el frente del fondo Sud, 9 metros 551 milímetros. Esta propiedad se vende por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia doctor D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la Testamentaria de doña Mercedes Mac Elhoran de Mac Kiornan, por otros datos al rematador Perú 141 á las 2 (ó) Cangallo 112 (viejo) de 8 á11. N. 26—a28 v jn 3

A. Montes de Oca

Judicial.—Por cesacion de condominio; de la casa San José número 225.— Tasacion 15,137 pesos 80 centavos moneda nacional.—Base, 10,091 pesos 87 centavos.
El dia 27 de Mayo á las 3 p. m. remataré dicha casa por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos.
La casa se compone de cinco piezas de material, las cuatro primeras con cielos rasos de yeso y la otra con lienzo, maderas duras, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosa, umbrales de mármol, cocina, algibe, letrina, puerta de calle de cedro y de hierro en el zaguan, etc. El terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 28 metros 90 centímetros incluso medianerias, todo lo que hace una superficie de 250 metros 27 centímetros cuadrados. N. 12—a 18 v m 27.

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una hermosa casa bien situada calle Montevideo 203, antiguo, entre las de Cuyo y Corrientes, 13 varas de frente al oeste por 53 de fondo. Venta ad-córpus. Base 21,900 ps. mln.
El mártes 29 de Mayo, á las 3 de la tarde; venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, la lindísima y bien situada casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 metros 20 cent. igual á 13 varas de frente por 45 metros 89 cent. igual á 53 varas de fondo, teniendo un contra frente en el fondo al Este de 10 metros 94 cent. igual á 12 varas 64 cent.
La casa se compone de 9 espaciosas habitaciones, cuarto para baño, cocina letrina, sótano, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, parral con zarzo de fierro en el primer patio, huerta con árboles frutales, edificio hecho de buenos materiales como para edificar altos.
NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta el 5 olo como seña y á cuenta del precio que se obtenga. a 18 v 29 m

J. Peralta Martinez

En la Boca del Riachuelo—Judicial—Una hermosa esquina sobre la Rivera, 6 lotes en la calle de Lamadrid y Necochea y las embarcaciones «Nueva Teresa» y «Panegaglia» —El juéves 31 de Mayo—Por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea y como pertenecientes á las testamentarias de don Francisco Bello y su esposa doña Victoria Mora. El detalle es como sigue:
A las 2 de la tarde—La esquina de Pedro Mendoza y Santa Teresa, frente al desembarcadero, con edificio de 2 pisos —13 metros 90 centímetros de frente á la calle de Pedro Mendoza números 67, 69 y 71, por 57 metros 30 centímetros de frente á la calle Santa Teresa números 2, 10, 12, 14, 20, y 22—El edificio consta en la planta baja de 7 piezas de material, sobre cal y arena, con maderas duras en los techos y pisos y 2 piezas de madera con pisos de tabla, zótano, cañerias de gas y demas dependencias—El piso alto de 5 habitaciones de material, sobre cal y arena, techos de madera dura y 2 piezas de madera etc.—La base de venta es de pesos 21,243.52 centavos. Esta propiedad reconoce un contrato que vence el 30 de Marzo de 1890 y produce pesos 255 mensuales—La venta es *ad-corpus.*
A las 3—6 hermosos lotes en la esquina Lamadrid y Necochea. como sigue:
Lote número 1—Esquina—23 metros 80 centímetros á la primera por 10 metros 99 centímetros á la segunda, teniendo en los contra-frentes 12 metros 20 y 23 metros 40 respectivamente—273 metros 52 centímetros cuadrados tasado en pesos 8,205.60—Base pesos 5,470.20 centavos.
Lote número 2—10 metros 98 centímetros á Necochea por 23 metros de fondo y 23 metros 40 teniendo al contra-frente 12 metros 20 centímetros—268 metros 88 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,722—Base pesos 4,481.33 centavos.
Lote número 3—Igual frente y contra-frente al anterior por 23 metros de fondo y 22.15—265 metros 17 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,629,25—Base pesos 4,419.50 centavos.
Lote número 4—10 metros de frente á Lamadrid por 36 y 38.30 metros de fondo—370 metros 75 centímetros cuadrados —Tasado en pesos 7,415—Base pesos 4,943.33 centavos 213. partes.
Lote número 5—Igual frente al anterior por 38 metros 30 y 39. 90 de fondo—387 metros 09 centímetros cuadrados— Tasado en pesos 7,741.80—Base pesos 5,161.20.
Lote número 6—Igual frente al anterior por 39 metros 90 centimetros y 41.60 de fondo—403 metros 42 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 8,068.40—Base pesos 5,378.92 213 partes.
A las 4—El pailebot *Panegaglia* de 59 piés ingleses de largo, ó sean 18 metros por 17 piés ó 5 metros 18 centímetros construido todo de madera dura, dos palos con sus velas y un bote pequeño, carga media 40 toneladas—Tasado en pesos 2.500—Base pesos 1,666.66 213 partes.
A las 4 1l2—La goleta «Nueva Teresa» de porte de 175 toneladas con los aparejos correspondientes.—Tasada en ps 10,800—Base pesos 7,200.
NOTAS—A—Los buques pueden ser visitados en la Boca del Riachuelo. B—En los 6 lotes hay varias casillas de madera que corresponderán al comprador en la porcion que se halle sobre el terreno. C—Todo comprador, sin escepcion en entregará el 5 olo del valor de la compra en el acto de firmar el boleto.—Escritorio; San Martin número 31. N. 24—a 27 v m 31.